

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 11.373/2010

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 3 de noviembre de 2010, ha resuelto delegar, en el concejal D. Emilio Polonio Cruz,

las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla, noviembre de 2010.-La Alcaldesa, Fdo. Rosa Lucía Polonio Contreras.